

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

ANUNCIO de 13 de octubre de 2025, de la Gerencia del Área Sanitaria de A Coruña y Cee, por el que se da publicidad a la resolución de la misma fecha para la provisión, por el procedimiento de evaluación colegiada, de un puesto de jefe/a de sección de Anestesiología y Reanimación-Área de Reanimación y Cuidados Críticos Posquirúrgicos del Hospital Universitario de A Coruña.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 206/2005, de 22 de julio (DOG núm. 145, de 29 de julio), de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud, así como en el artículo 3 de la Orden de 24 de mayo de 2006 (DOG núm. 106, de 5 de junio), por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 137/2019, de 10 de octubre (DOG núm. 208, de 31 de octubre), por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Gallego de Salud, en el Decreto 134/2019, de 10 de octubre (DOG núm. 204, de 25 de octubre), por el que se regulan las áreas sanitarias y los distritos sanitarios del Sistema público de salud de Galicia, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 22 de abril de 2020 (DOG núm. 82, de 29 de abril) de delegación de competencias en órganos centrales y periféricos de la Consellería de Sanidad y del Servicio Gallego de Salud y en la Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud, modificada por la Orden de 25 de mayo de 2020 (DOG núm. 103, de 29 de mayo) y por la Orden de 13 de mayo de 2022 (DOG núm. 102, de 30 de mayo), la Gerencia del Área Sanitaria de A Coruña y Cee

RESUELVE:

Primero. Anunciar la convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de evaluación colegiada, de un puesto de jefe/a de sección de Anestesiología y Reanimación-Área de Reanimación y Cuidados Críticos Posquirúrgicos del Hospital Universitario de A Coruña.

Segundo. Las solicitudes para participar en la presente convocatoria, junto con la documentación a la que se refieren sus bases, deberán dirigirse a la Gerencia del Área Sanitaria de A Coruña y Cee y podrán presentarse en el Registro del Hospital Universitario A Coruña (Edificio Hotel de Pacientes; As Xubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña), así como a través de cualquiera de los procedimientos del artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El plazo



de presentación de solicitudes será de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el *Diario Oficial de Galicia*.

Tercero. Las bases íntegras de la convocatoria estarán expuestas en la página web del Servicio Gallego de Salud (www.sergas.es) y en la página web del Espacio del Profesional del Área Sanitaria de A Coruña y Cee.

A Coruña, 13 de octubre de 2025

Luis Verde Remeseiro
Gerente del Área Sanitaria de A Coruña y Cee

CVE-DOG: i4uaivo6-etv0-34w4-u993-hmx2c0shuwj0

